



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 1209

LA PLATA, 23 ABR. 2024

VISTO el expediente N°4061-2024855/24 por el cual se propicia la designación de **ROMERO Fernando Ezequiel**, en carácter de reemplazante en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín; y

CONSIDERANDO:

Que la docente GRIMAUX Gabriela Elisabet, se encuentra con Funciones de carácter Interino como DIRECTORA DE 2da. Agrupamiento Docente, Código 6-04-IV, Nivel Secundario, a partir del 22 de febrero del 2024;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE al docente ROMERO Fernando Ezequiel, para el cargo de módulos del Nivel Secundario en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín,

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que lo peticionado se fundamenta en lo establecido en el artículo 112 de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase a partir del 1º de marzo del 2024, al docente **ROMERO Fernando Ezequiel**, DNI N° 35.499.284, CUIL N° 20-35499284-2, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación, de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, mientras duren las funciones interinas de **GRIMAUX Gabriela Elisabet**, en los módulos que seguidamente se mencionan:

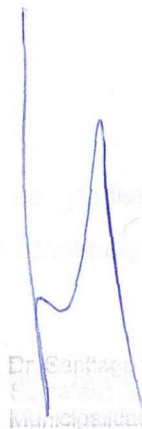
2 módulos de Educación Artística de 1º año de secundaria.

2 módulos de Educación Artística de 3º año de secundaria.

0612

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal,
Publíquese. Cumplido, archívese.-


Dr. Santiago Rafael Ardu
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata





Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata